

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC, DEL EJERCICIO 2024.

En sala de juntas de la Universidad Politécnica de Ocotlán, sito en calle Revolución No. 1, Barrio Dos Caminos, C.P. 52080, Ocotlán, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día dos de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron el presidente del Comité de Transparencia, Responsable de Transparencia y Jefe de Oficina adscrito al Departamento de Planeación y Vinculación, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez; el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Encargado del Departamento de Estudios Profesionales, M. en P. José Winston Durán García; la Suplente del Encargado de la Protección de Datos Personales, C. Eloisa Martínez García; el Titular del Órgano Interno de Control, L.C. Juan Carlos Álvarez Varón; todos en su calidad de miembros de este cuerpo colegiado del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Ocotlán"; a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 4.1, 4.6, 4.7 y 4.8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios bajo el siguiente:

### ORDEN DE DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia:
  - a) Análisis de las respuestas a las solicitudes de información en plataforma SAIMEX, que emite la persona Servidora Pública Habilitada, encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Ocotlán".
4. Asuntos generales.

El desarrollo de la reunión se realizó en los términos siguientes:

1. **Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**





Encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia, el presidente del Comité de Transparencia, Responsable de Transparencia y Jefe de Oficina adscrito al Departamento de Planeación y Vinculación, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez; el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Encargado del Departamento de Estudios Profesionales, M. en P. José Winston Durán García; la Suplente del Encargado de la Protección de Datos Personales, C. Eloisa Martínez García; el Titular del Órgano Interno de Control, L.C. Juan Carlos Álvarez Varón; acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez, declaró que existe quórum legal para que se lleve a cabo la presente Sesión Extraordinaria, por lo que es procedente desahogar el siguiente punto del orden del día.

## 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El presidente del Comité de Transparencia, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez, en uso de la palabra, dio lectura al orden del día, mismo que una vez sometido a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, fue aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo:

### • Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/02Extraordinaria/01/2024.

Con fundamento en el artículo 47, tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia aprobó el orden del día correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Ocotlán, del ejercicio 2024.

## 3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.

- a) Análisis de las respuestas a las solicitudes de información en plataforma SAIMEX, que emite la persona Servidora Pública Habilitada, encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Ocotlán".

En fecha veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, se recibieron dos solicitudes de información en plataforma digital de SAIMEX; mismas que se describen a continuación:

### Descripción clara y precisa de la información solicitada, con número de folio: 00010/UPO/IP/2024

Quiero conocer el listado de las personas servidores públicos que llegaron tarde durante los meses de noviembre, diciembre del 2023 y lo que va del mes de enero del 2024. Así como la deducción correspondiente por concepto de descuento por retardos de cada una de las personas servidores públicos que llegaron tarde en los meses mencionados anteriormente.

Derivado del análisis de la solicitud expuesta y con fundamento en el artículo 53, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se turnó la misma en plataforma SAIMEX y fue remitida en físico a la Maestra Miriam Vianey Ovando Rubio, encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales de la Universidad Politécnica de Ocotlán.

### Respuesta a Solicitud de Información con número de folio 00010/UPO/IP/2024.

Con base en el numeral 59, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, relativas a las funciones de los Servidores Públicos Habilitados, recibí una solicitud de información, la cual se dio respuesta en plataforma SAIMEX y de manera física mediante oficio número 228C4001000402L/035/2024, mismo que es presentado al Pleno:







EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Universidad Politécnica de Otzolotepec  
Subdirección Administrativa  
Departamento de Recursos Humanos y Materiales

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Oficio No. 228C4001000402L/035/2024.  
Otzolotepec, Estado de México, a 30 de enero del 2024.  
Asunto: Respuesta al Folio 00010/UPO/IP/2024 de SAIMEX.

C. SAMUEL ROMERO GARCÍA  
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo, en atención al número de folio de la plataforma del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) 00010/UPO/IP/2024, que a la letra dice:

*"Quiero conocer el listado de las personas servidores públicos que llegaron tarde durante los meses de noviembre, diciembre del 2023 y lo que va del mes de enero del 2024. Así como la deducción correspondiente por concepto de descuento por retardos de cada una de las personas servidores públicos que llegaron tarde en los meses mencionados anteriormente."*  
SIC.

Con fundamento en los artículos 4, 12, 59, 150, 152, 155, 160, 162, 173 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta a la información solicitada:

En este sentido le comento que, se informa las persona servidores públicos que llegaron tarde durante los meses de noviembre, diciembre del 2023 y lo que va del mes de enero del 2024, así como su deducción correspondiente por concepto de descuento por retardo de cada una de las personas servidores públicos que llegaron tarde en los meses mencionados anteriormente:

Nombre servidor(a) público	Concepto
ROBERTO CASILLAS CASTRO	Descuento por acumulación de tres retardos
MARLEN COLIN DIAZ	Descuento por acumulación de tres retardos
KAREN AIDET CASILLAS CAMACHO	Descuento por acumulación de cuatro retardos

Expuesto lo anterior, la Universidad Politécnica de Otzolotepec, Estado de México, reitera la plena y total disposición que tiene para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en Materia de Transparencia, ya que es de orden público y tiene por objeto garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión.

Sin más por el momento, quedo a la orden.

ATENTAMENTE

M. EN F. M. MIRIAM VIANEY OVANDO RUBIO

C. P.

P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez, Responsable de Seguimiento y Atención al Ciudadano. Para conocimiento y seguimiento.  
Archivo/Minutario  
MVR/mvo



DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS HUMANOS  
Y MATERIALES

Calle Revolución, N° 1, Barrio Dos Caminos, C.P. 52080, Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, Estado de México.  
Teléfonos: (722) 918 2018, 918 2020, 918 2021 y 918 2022. www.upotec.edomex.gob



Por lo anterior y en base a lo referido, se alimentó en el portal del SAIMEX con información solicitada.

Habiendo analizado la solicitud de información con número de folio 00010/UPO/IP/2024 y la respuesta por parte de la Maestra Miriam Vianey Ovando Rubio, encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales de la Universidad Politécnica de Oztolotepec, los integrantes del Comité de Transparencia coinciden en el criterio que la información solicitada, será entregada al solicitante en el portal de internet oficial SAIMEX; por lo anterior, el Pleno resuelve por Unanimidad de Votos el siguiente acuerdo:

• **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/02Extraordinaria/02/2024.**

Con fundamento en los artículos 49 fracción I y IV, 75, 76, 77 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información será entregada al solicitante en el portal de internet oficial SAIMEX.

**Descripción clara y precisa de la información solicitada, con número de folio: 00011/UPO/IP/2024**

Solicito información de José de Jesús Montúfar Trujillo y de José Winston Dúran García, fecha de ingreso, Currículum Vitae, recibos de nómina de enero 2023 a la fecha, incluyendo los recibos de prima vacacional y aguinaldo, nombramiento si se cuenta con alguno, funciones que realiza dentro de la Universidad Politécnica de Oztolotepec, así como comprobante de asistencia que se tenga de ellos.

Derivado del análisis de la solicitud expuesta y con fundamento en el artículo 53, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se turnó la misma en plataforma SAIMEX y fue remitida en físico a la Maestra Miriam Vianey Ovando Rubio, encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales de la Universidad Politécnica de Oztolotepec.

**Respuesta a Solicitud de Información con número de folio 00011/UPO/IP/2024.**

Con base en el numeral 59, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, relativas a las funciones de los Servidores Públicos Habilitados, recibí una solicitud de información, la cual se dio respuesta en plataforma SAIMEX y de manera física mediante oficio número 228C4001000400L/036/2024, mismo que es presentado al Pleno:

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

Oficio No. 228C4001000400L/036/2024  
Oztolotepec, Estado de México, a 30 de enero del 2024.  
Asunto: Respuesta al Folio 00011/UPO/IP/2024 de SAIMEX.

C. SAMUEL ROMERO GARCÍA  
PRESENTE

Por medio del presente recibo su cordial saludo, al mismo tiempo, en atención al número de folio de la plataforma del Sistema de Acceso a la Información Mexicana (SAIMEX) 00011/UPO/IP/2024, que a la letra dice:

"Solicito información de José de Jesús Montúfar Trujillo y de José Winston Dúran García, fecha de ingreso, Currículum Vitae, recibos de nómina de enero 2023 a la fecha, incluyendo los recibos de prima vacacional y aguinaldo, nombramiento si se cuenta con alguno, funciones que realiza dentro de la Universidad Politécnica de Oztolotepec, así como comprobante de asistencia que se tenga de ellos." S/C.

Con fundamento en los artículos 4, 12, 59, 160, 162, 163, 164, 167 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se envía el presente oficio de respuesta a la información solicitada.

En este sentido le comento que, se envió en la información solicitada cómo se describe continuación:

- ✓ La fecha de ingreso de José de Jesús Montúfar Trujillo y de José Winston Dúran García se encuentran en sus correspondientes recibos de nómina;
- ✓ Se envía Currículum Vitae (versión Pública);
- ✓ Se envían recibos de nómina de enero 2023 a la fecha, incluyendo los recibos de prima vacacional y aguinaldo de José de Jesús Montúfar Trujillo y de José Winston Dúran García, se omite información por ser de carácter clasificada, privada y confidencial. Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Artículos 3 fracción XX, XXI y XXII, 137 y 143 fracción I.
- ✓ Nombramientos de José de Jesús Montúfar Trujillo y de José Winston Dúran García
- ✓ Las funciones de José de Jesús Montúfar Trujillo y de José Winston Dúran García, de acuerdo a su nombramiento se en el siguiente link:

ATENTAMENTE

M. C. MIRIAM VIANEY OVANDO RUBIO

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

[https://upotec.edomex.gob.mx/sites/upotec.edomex.gob.mx/files/links/juris/ASGCR/02UPOTec/2001\\_20.pdf](https://upotec.edomex.gob.mx/sites/upotec.edomex.gob.mx/files/links/juris/ASGCR/02UPOTec/2001_20.pdf)

✓ En atención a los comprobantes de asistencia de Jesús Montúfar Trujillo y de José Winston Dúran García, hago de su entero conocimiento que, no son sujetos de registro de puntualidad y asistencia de acuerdo a lo establecido en la norma 20301/2016-05, del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal.

Exposado lo anterior, la Universidad Politécnica de Oztolotepec, Estado de México, reitera la plena y total disposición que tiene para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en Materia de Transparencia, ya que en orden público y tiene por objeto garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión.

Sin más por el momento, quedo a su orden.

Atentamente

M. C. MIRIAM VIANEY OVANDO RUBIO

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES





Por lo anterior y en base a lo referido, se alimentó en el portal del SAIMEX con información solicitada.

Habiendo analizado la solicitud de información con número de folio 00011/UPO/IP/2024 y la respuesta por parte de la Maestra Miriam Vianey Ovando Rubio, encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales de la Universidad Politécnica de Ocotlán, los integrantes del Comité de Transparencia coinciden en el criterio que la información solicitada, será entregada al solicitante en el portal de internet oficial SAIMEX; por lo anterior, el Pleno resuelve por Unanimidad de Votos el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/02Extraordinaria/03/2024.**

Con fundamento en los artículos 49 fracción I y IV, 75, 76, 77 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información será entregada al solicitante en el portal de internet oficial SAIMEX.

#### 4. Asuntos Generales

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 12:42 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce la presente Acta, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y llegando a los siguientes acuerdos:

#### Acuerdos

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/02Extraordinaria/01/2024.**

Con fundamento en el artículo 47, tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia aprobó el orden del día correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Ocotlán, del ejercicio 2024.

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/02Extraordinaria/02/2024.**

Con fundamento en los artículos 49 fracción I y IV, 75, 76, 77 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información será entregada al solicitante en el portal de internet oficial SAIMEX.

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/02Extraordinaria/03/2024.**

Con fundamento en los artículos 49 fracción I y IV, 75, 76, 77 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información será entregada al solicitante en el portal de internet oficial SAIMEX.

#### ASISTIERON

  
P. en D. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

  
M. en P. JOSÉ WINSTON DURÁN GARCÍA  
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA  
DE ARCHIVOS.

  
L.C. JUAN CARLOS ALVAREZ VARÓN  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
C. ELOISA MARTÍNEZ GARCÍA  
SUPLENTE DEL ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA.

